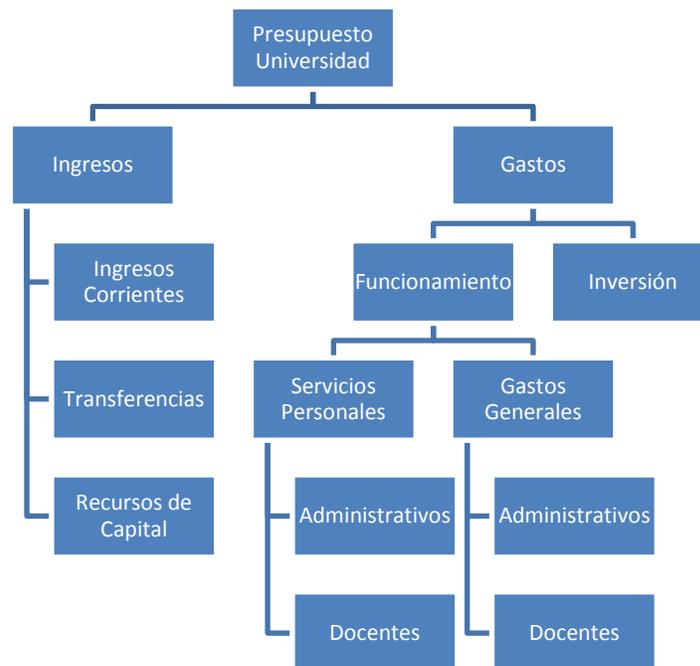


INFORME TRIMESTRE I EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2013

La Oficina Asesora de Planeación y Control presenta el primer informe trimestral de ejecución presupuestal, por medio de éste se pretende comprender y hacer algunas observaciones de manera general y global acerca de la situación presupuestal de la Universidad en lo transcurrido de la vigencia. El objetivo del informe es analizar el desempeño en términos presupuestales, resaltando las situaciones que no son las óptimas esperadas, y además que se convierta en un instrumento que le permita a la Dirección de la Universidad identificar las situaciones en recaudo y/o ejecución que se encuentran muy alejadas de lo planeado, para de esta forma tomar las decisiones pertinentes que permitan superarlas. Por otra parte, no se analizan el cumplimiento de metas, resultados y gestión, debido a que ese asunto supera el alcance de este informe y hace parte de los informes de gestión trimestral que deben presentar cada una de las dependencias.

Acerca de la metodología utilizada para el informe, es necesario incorporar en el análisis el aspecto temporal, la línea base para que se utiliza es el 25% (3/12 meses) transcurrido de la vigencia. Con lo cual se puede argumentar que rubros que tengan una distribución constante a través del año, deben presentar ejecuciones cercanas a este porcentaje en su ejecución, por otra parte si no lo están (ya sea muy por debajo o por encima de este indicador) se llama la atención sobre este aspecto. Finalmente, el análisis se realiza por grandes componentes del presupuesto de la siguiente manera:



Ingresos

El Presupuesto de Ingresos en términos generales presenta un recaudo del 15.3%. En su composición general; los Ingresos Corrientes (18.9%), Transferencias (14.8%) y Recursos de Capital (8.7%). Teniendo como criterio el 25% de avance en la vigencia, se puede inferir que el recaudo en general se encuentra por debajo de lo esperado. Sin embargo, algunos rubros tienen un comportamiento que no permite este parámetro de análisis y se deben analizar por separado:

Ingresos Corrientes Tributarios: Se observa un recaudo por estampilla muy por debajo de lo programado (12.7%). Situación preocupante porque este recaudo tiene un comportamiento estacional, además porque este año presenta entrada a Ley de Garantías en el mes de noviembre y por lo tanto el recaudo se verá gravemente disminuido.

Ingresos Corrientes No tributarios: el recaudo se sitúa en 25.8%, respecto a las matrículas; pregrado (26%) no recaudo lo esperado para el primer semestre, se esperaba por lo menos una cifra cercana al 50%, no obstante esta tendencia se viene presentando en las últimas vigencias y se acrecienta con el pasar de estas, nuevamente genera preocupación y es un asunto importante que debe debatirse en la Dirección de la Universidad, en tanto que la participación de las matrículas representa el 39% de los Ingresos Corrientes no Tributarios. En este sentido, el recaudo en posgrado no se encuentra lejos de lo esperado 40.5%. En inscripciones, a la fecha no se ha iniciado con el proceso, los rubros (Pregrado y Posgrado) a Marzo no presentan recaudo.

Acerca del comportamiento de **Beneficio Institucional y Estudios e Investigaciones, y Educación no Formal** en los dos primeros 2% y 0.2% respectivamente, en el tercero 1000%, permiten apreciar la debilidad en la proyección de estos ingresos y la incorporación al Presupuesto. Proceso que se evaluará conjuntamente con la Oficina de Planeación y Control, el Idexud y Sección de Presupuesto con el objetivo de definir bien estas proyecciones. Por otra parte, **Derechos de Grado (30%) y Cuotas Partes Pensionales (0.6%).** Reintegros de IVA 11%.

Transferencias: El recaudo del Distrito (13%) como la Nación (26%) no presentan anomalías, y su recaudo se efectúa de acuerdo al Plan de Caja que se establezca en la Universidad.

Recursos de Capital: Se aprecia una ejecución de 8.7%. Por concepto de balance de estampilla no se han ingresado al presupuesto debido a que los proyectos de inversión no han demandado recursos. Por **Rendimientos Financieros** se ha recaudado 134% superior a lo programado. **Excedentes Financieros** en marzo se realizó una adición de 595 Millones que establecen el monto total de excedentes de 2012 por 4.301 Millones. En cuanto a **Recuperación de Cartera** se ha recaudado 14%. Por otra parte, la Asamblea de Accionistas de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) aprobó el pago de un

dividendo de \$22,53 por acción, en 2012 la entidad no había decretado dividendo e, inclusive, estaba considerando no pagarlo en esta ocasión (Portafolio, 19 de Marzo). Con base en esto, los ingresos que recibirá la Institución por este concepto para 2013 serán de \$1.413.606.639. En este sentido, la Universidad proyectó inicialmente un pago de 40 pesos por acción, que representa \$2.545.493.000 que se incluyeron en el presupuesto de ingresos 2013. Estas proyecciones iniciales se basaron en el comportamiento histórico de pago de dividendos por acción y por informes de proyecciones de las comisionistas de bolsa existentes en mayo del 2012, fecha en la que se realizó la proyección del presupuesto de ingresos para el 2013.

Finalmente, en cuanto a los ingresos que se destinan para financiar los gastos de funcionamiento (que son todos los ingresos excepto los relacionados con Estampilla) se aprecia un recaudo acumulado de 16.5% y el recaudo que financia la Inversión se sitúa en 12% (solamente los relacionados con Estampilla).

Gastos

El presupuesto de Gastos e Inversión presenta una ejecución general de 22.5%, respecto a los gastos de funcionamiento se ha ejecutado el 28% y en Inversión el 4.3%.

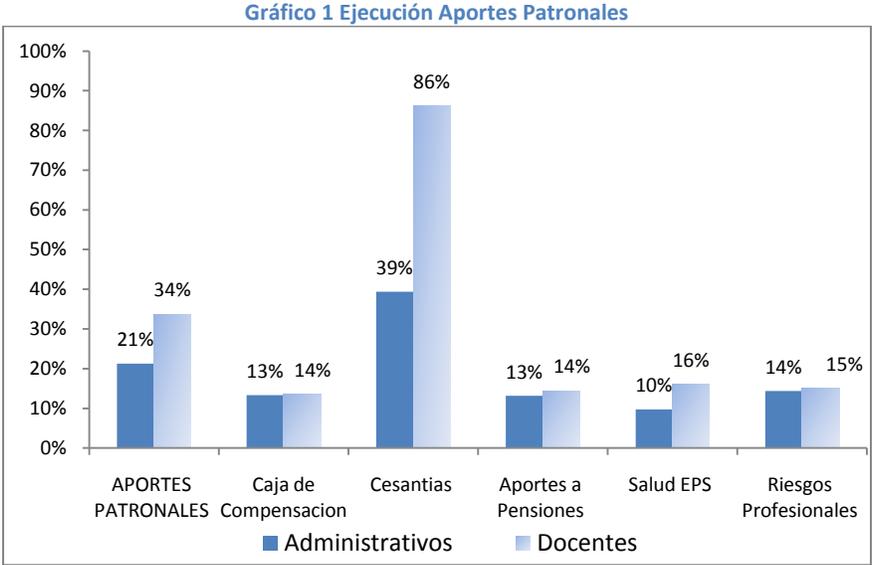
Gastos de Funcionamiento → Servicios Personales Nómina Docente y Administrativo:

Los gastos en servicios personales tienen un comportamiento muy particular en la estacionalidad de su ejecución, esto permite argumentar que estos rubros deben estar muy cerca al porcentaje de avance de la vigencia (25%), por otra parte si no lo están (ya sea muy por debajo o por encima de este indicador) se llama la atención sobre este aspecto.

Se puede apreciar que la ejecución en promedio tiene un comportamiento normal, tanto en los servicios personales administrativos (18.6%) como en los docentes (17.4%) y los rubros relacionados con la nómina, no presentan ejecuciones que sean necesarias resaltar. En cuanto a la nómina administrativa existen 23 vacantes en la planta administrativa que no han sido cubiertas, y la disponibilidad de estos recursos permiten cierta flexibilidad. De igual manera ocurre en la nómina docente, se presupuestaron 89 vacantes, de las cuales se han ingresado 16 a planta y se tiene programado abrir concursos para este año, no obstante estos procesos son largos y de llevarse eficientemente se posesionarán trascurrido el segundo semestre, lo cual libera estos recursos y permite una mayor flexibilidad en el manejo presupuestal. Esta actividad ha venido siendo recurrente, y permite que las dificultades presupuestales no sean más relevantes y más traumáticas.

No obstante al analizar los rubros relacionados con **Aportes Patronales**, como se puede apreciar en el Gráfico 1, la ejecución es muy dispersa, no se encuentra cerca a lo esperado y con base en lo trascurrido de la vigencia, se puede inferir que nuevamente serán necesarias

modificaciones presupuestales. Además de los pagos adicionales que debe hacer la Universidad por concepto de sanciones, intereses de mora, dobles pagos y otros más, que se generen como consecuencia de la debilidad administrativa en la programación y ejecución de estos recursos. En este sentido, la Oficina de Planeación y Control incluyó en el proceso de proyección de los servicios personales a Recursos Humanos, Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Control Interno, para realizar un trabajo conjunto en la consolidación y fortalecimiento de estas cifras, no obstante esto se verá reflejado hasta la siguiente vigencia.



En los servicios personales indirectos administrativos OPS y Honorarios, la ejecución es de 98.5% y 95% respectivamente. La mayoría de los contratos vencen en octubre y septiembre, generando de esta forma incertidumbre acerca del funcionamiento para los meses finales de la vigencia teniendo en cuenta el déficit presupuestal actual.

En cuanto a pensiones, la ejecución se sitúa en 23% y se encuentra dentro de lo esperado a la fecha.

Gastos de Funcionamiento ➔ Gastos Generales Administrativos

Se observa una ejecución del 14.6%, la cual no está cerca de lo esperado ya que la característica de estos gastos es que se distribuyan de manera uniforme a través de los meses. Por lo tanto, llama la atención que estos recursos se comienzan a acumular para el final y posiblemente no se ejecuten de manera óptima en la vigencia.

Analizando por componentes:

- **Adquisición de Bienes (0.4%):** Solamente se ha ejecutado el rubro de Materiales y Suministros en 1%.
- **Adquisición de Servicios (6.4%):** El componente más importante es el de Mantenimiento (debido a los recursos asignados -9.600 Millones-) y su ejecución es de 3.7%. Otros componentes importantes son: Arrendamientos 16%, Impresos y Publicaciones 19.3%, Servicios Públicos el cual se ejecutó en 18%, Salud Ocupacional (0%) y Capacitación (0%)
- **Otros Gastos Generales (64%):** lo componen Sentencias Judiciales (80%) al cual fue necesario adicionar 1.500 Millones para poder cumplir con la sentencia fallada en contra de la Universidad por concepto de reconocimiento a pensión a un ex funcionario, Gastos de Órganos de Dirección 41%, Rectoría 47% con la tendencia de estos dos últimos será necesario adicionar recursos al final de la vigencia y la ejecución de Información y Comunicaciones es 0%.

En resumen, los gastos generales administrativos no se han ejecutado de la manera esperada, el Plan de Compras no se ha ejecutado de la mejor manera, de continuar este comportamiento se acumularán al final de la vigencia o no se ejecutarán, generando atraso en el cumplimiento de objetivos fundamentales en la Universidad.

Gastos de Funcionamiento → Gastos Generales Docentes

Los gastos generales relacionados con los rubros descentralizados de las facultades tienen una ejecución promedio de 31%. Se destacan los rubros de: Afiliación Asociaciones (50%), Eventos académicos (9%), Prácticas Académicas (1%), Gastos de Transporte y Comunicación (6%), Impresos y Publicaciones (2%) y Capacitación Docente (8%).

En cuanto a los rubros relacionados con los institutos, en la Tabla 2 se aprecia su ejecución:

Tabla 1 Ejecución Institutos

Concepto	Ejec %	Concepto	Ejec %
<i>Bienestar Institucional</i>	43%	Oficina De Admisiones	0%
Bienestar Universitario	66%	Oficina de Publicaciones	69%
Programa Apoyo Alimentario	0%	Cátedra Unesco	58%
Programa De Egresados	94%	Autoevaluación Y Acredit.Instituc.	53%
CIDC	50%	Evaluación Por Pares Académicos	0%
CERI	26%	Estímulos Académicos (M.H.)	5%
IPAZUD	72%	PIGA	77%
IEIE	55%	Doctorados (Ciencias)	51%
ILUD	53%	Doctorados (Ingenierías)	24%
IDEXUD	67%	Foro Abierto CSU	50%
Emisora	63%	Vicerrectoria Académica	4%
Biblioteca	25%	Semana Universitaria	0%
Herbario Forestal	87%		

El promedio de ejecución es de 44%, en la tabla anterior se resaltan los de ejecución lejana a lo esperado. La alta ejecución en muchos de los institutos se explica porque éstos principalmente destinan sus recursos a los servicios personales y contratan para toda la vigencia desde el inicio de ésta. Por otra parte, llama la atención la naturaleza académica de los rubros en los que no se han ejecutado recursos, como Apoyo Alimentario, Admisiones y Vicerrectoría Académica, esto porque se ha avanzado en la mitad del semestre académico y estos recursos son importantes para el desarrollo de la academia.

Inversión

La inversión de la Universidad se ha ejecutado en la vigencia en tan sólo el 4%, en la Tabla 1 se puede apreciar la ejecución por proyecto. Estos resultados permiten inferir que la Universidad, los gerentes de los proyectos de inversión, así como las dependencias relacionadas, están acumulando la ejecución de los proyectos, y esta vigencia es un poco diferente debido a la entrada en Ley de Garantías en el mes de noviembre, meses en los que se ejecuta la mayoría de los proyectos. Por lo tanto, se debe tener esto presente y agilizar los procesos correspondientes para que se obtengan los mejores resultados en el desarrollo de los proyectos de inversión.

Tabla 2 Ejecución a Marzo 2013-Inversión-

NOMBRE	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJEC
Promoción de la investigación y desarrollo científico	3.750.000.000	437.566.377	12%
Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	3.750.000.000	126.101.442	3%
Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	10.000.000.000	0	0%
Dotación y actualización biblioteca	6.500.000.000	0	0%
Sistema integral de información	6.000.000.000	612.215.000	10%
Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	4.000.000.000	0	0%
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	14.000.000.000	526.111.823	4%
Total	48.000.000.000	1.701.994.642	4%

Finalmente es importante retomar el asunto de déficit presupuestal de la Universidad, se puede apreciar en el presupuesto de la Universidad para 2013. El Presupuesto de Necesidades de la Universidad asciende a \$290.612 millones para el 2013. De este monto el 63% se destina para gastos de funcionamiento, 18% en inversión y 19% en pensiones. Ahora bien, frente al Presupuesto aprobado para la vigencia de \$253.483 millones, y luego confrontarlo con un presupuesto de necesidades de \$290.612 millones, se observa en términos absolutos, un déficit de \$37.129 millones, que representa una disminución del 13% con el presupuesto de necesidades. Respecto a lo anterior, nuevamente la Universidad se vio en la necesidad de redistribuir los recursos buscando el cumplimiento de los objetivos misionales, estratégicos y de apoyo básicos. Y esta situación se hace evidente una vez se observa la apropiación de diferentes rubros, los cuales se encuentran muy por debajo de lo ejecutado en años anteriores. Los rubros vitales para que el funcionamiento de la Universidad no se vea afectado, y en los cuales es imperante subsanar el déficit son los siguientes:

Tabla 2 Rubros con Déficit Prioritario

CONCEPTO	Ejecutado Diciembre 2012	Necesidades 2013	Presupuesto 2013	Déficit
Gastos	261.674.056.772	290.612.859.602	253.483.255.000	
Gastos De Funcionamiento				
Administrativos				
Remuneración De Sevicios Técnico	3.262.274.665,00	3.261.588.998	2.200.000.000,00	-1.061.588.998,00
Gastos De Computador	24.838.379,00	766.400.000	339.144.000,00	-427.256.000,00
Materiales Y Suministros	566.713.226,00	2.105.874.661	627.223.581,92	-1.478.651.078,66
*Mantenimiento Y Reparaciones	9.386.899.768,00	17.334.198.595	9.258.550.775,70	-8.075.647.819,30
Sentencias Judiciales	353.437.427,00	3.599.228.909	650.876.877,04	-2.948.352.031,96
Operativos Docentes				
Remuneración Servicios Técnico	6.630.097.468	8.292.877.077	6.150.591.552	-2.142.285.525,35
Facultad De Ingeniería	826.573.508	1.332.640.356	871.416.223	-461.224.132,56
Facultad De Ciencias Y Educ	1.157.805.860	1.418.325.344	1.215.704.009	-202.621.334,65
Facultad De Medio Ambiente	942.012.187	1.197.150.790	990.366.990	-206.783.799,69
Facultad Tecnológica	1.059.686.867	1.263.794.685	1.098.471.583	-165.323.102,06
Facultad De Artes Asab	2.221.714.506	2.513.302.518	1.524.185.371	-989.117.147,39
Profesores Hora Cátedra	22.720.656.635	27.990.224.000	20.102.667.122	-7.887.556.878
Facultad De Ingeniería	5.910.680.677,00	6.673.000.000	5.380.905.264,73	-1.292.094.735,27
Facultad De Ciencias Y Educ	5.993.183.950,00	9.100.000.000	5.337.437.318,22	-3.762.562.681,78
Facultad De Medio Ambiente	2.849.453.250,00	3.035.000.000	2.573.598.670,92	-461.401.329,08
Facultad Tecnológica	4.153.205.670,00	5.032.224.000	3.589.127.956,54	-1.443.096.043,46
Facultad De Artes Asab	3.814.133.088,00	4.150.000.000	3.221.597.911,75	-928.402.088,25
Gastos Grales Docentes	14.543.823.990	21.066.038.906	16.533.578.416	-4.532.460.490
Inversión	66.736.633.399	50.875.825.000	48.281.825.000	-2.594.000.000
Modernización Y Fortalecimiento Institucional	256.243.536	2.594.000.000		-2.594.000.000

En síntesis, transcurridos tres meses de la vigencia presupuestal se puede inferir con base en lo observado que los resultados no son los esperados y en muchos casos están lejos de lo deseable. Aspectos claves evidenciados:

- Los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) presentan dificultades en el recaudo programado, el recaudo en estampilla es muy bajo y se puede intuir que no se recibirá lo programado, y en los no tributarios, la matrícula de pregrado presenta un comportamiento acorde con las últimas vigencias, pero que no deja de llamar al atención en la grave incidencia presupuestal que conlleva su bajo recaudo.
- Existen recursos liberados por vacantes no cubiertas tanto en la nómina administrativa como la docente. Esto permite cierta flexibilidad en el manejo presupuestal, pero no es el funcionamiento adecuado, por cuanto una vez cubiertas, se harán visibles todas las dificultades que se presentan en la ejecución de la nómina.
- En los aportes patronales de los servicios personales se puede anticipar que de continuar con este comportamiento, será necesario realizar modificaciones presupuestales. Se requiere que Recursos Humanos analice estos comportamientos y genere un estudio que permita anticipar el comportamiento y tomar las decisiones pertinentes para superarlo.
- Los gastos generales administrativos no se ha iniciado la ejecución en muchos de los rubros fundamentales para la operación de la Universidad, que puede generar traumatismos y dificultades.
- Los gastos generales académicos relacionados con los rubros descentralizados de las facultades, deben tener como criterio en la programación de recursos, la austeridad presupuestal y la reprogramación de los recursos asignados.
- La ejecución de la inversión se encuentra muy por debajo de lo programado, y de no reestructurarse ni tomarse las decisiones pertinentes, se verá afectada por la Ley de Garantías en el mes de noviembre.

Por otra parte, algunas facultades han solicitado adición de recursos, respecto a esto y desde el punto de vista presupuestal e inmerso en el preocupante escenario de déficit general en el cual se encuentra la Universidad, y teniendo como referente que los recursos que se adicionen tienen como prioridad destinarse al rubro de Hora Cátedra, y si de este primer

ejercicio una vez se cubra el déficit, resultan recursos, se realizará una evaluación para que estos recursos se destinen a necesidades apremiantes y fundamentales en la Universidad, puesto que todas las dependencias académico-administrativas se encuentran en esta situación. Bajo este panorama, recomendamos respetuosamente a la Institución que debe tener como criterio en la programación de recursos la austeridad presupuestal y la reprogramación de los recursos asignados.

Con este informe se pretende que las dependencias administrativas identifiquen los puntos críticos y que se tomen las decisiones precisas que permitan mejorar el desempeño presupuestal de la vigencia. Si la ejecución no es la programada al final de la vigencia, y si no se ejecutan los recursos buscando cumplir esas metas, esto conllevará a que no se cumplan los objetivos planteados programados con base en las metas anuales del Plan de Desarrollo, en otras palabras no se podrán cumplir los objetivos de desarrollo y se postergarán las decisiones que permiten la evolución de la Universidad.

Atento de sus comentarios, cordialmente

JOSÉ JOAQUÍN PUERTO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

Elaboró: Carlos Rincón Quiñones